

■ CRIMEN ORGANIZADO A TRAVÉS DE LAS FRONTERAS

MARIANO CORBINO⁵⁵

INTRODUCCIÓN

En América Latina existen miles de ciudades de frontera, la principal actividad entre ellas es el comercio, tanto legal como ilegal. El contrabando de artículos electrónicos, ropa, dinero, comida, estupefacientes, el tráfico, trata de personas son un problema que afecta la región.

DESARROLLO

Si bien la cantidad de ciudades frontera que existen en la región son muchas, la Argentina cuenta con 127 pasos internacionales⁵⁶ con los Estados de Bolivia (5), Brasil (24), Chile (46), Paraguay (38) y Uruguay (15). De esos 127 pasos internacionales, 70 son por vía terrestre y 57 por vía marítima.

Simplemente para aclarar algunos términos se considera frontera a la demarcación de la competencia territorial y existen fronteras naturales, terrestre, marítimas y aéreas entre otras.

Dicho esto, debemos asimilar que la globalización es propicia para otorgar diversas oportunidades para el crimen organizado (CO), el cual se ha expandido y globalizado rápidamente, superando, en muchas ocasiones, la respuesta de los Estados en cuanto a la cooperación internacional para poder combatirlo.

Sin dudas el CO se ha diversificado, se ha vuelto global y, de esa forma, los bienes ilícitos de un Estado, se trafican a través de otro, y terminan comercializándose en un tercero.

El CO se ha transformado en un verdadero problema transnacional, convirtiéndose entonces en una amenaza para la seguridad en todo el mundo, sin establecer diferencias entre países desarrollados de aquellos que no lo son, entendidos así, en términos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)⁵⁷.

Es necesario comentar que la delincuencia, con el correr de los años, se ha infiltrado en la política y en los negocios respaldando la corrupción y de esa forma intentando obstaculizar el desarrollo.

⁵⁵ Director y Fundador *Mente Inter-Nazionle*. Magister Relaciones Internacionales (UBA) 2019. Lic. Relaciones Internacionales (UP) 2010.

Director Diplomatura PLA, Cibercrimen/FT (2018- Actualidad) UCES. Director Certificación PLA/SO UCES 2020. Posgrados en UE-AL (Univ. Bologna, Argentina 2010, 2011, 2012). Posgrado Prevención de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (UBA 2012).

Miembro del Proyecto de Investigación de la Maestría en RR. II. UBA 2014-2016. Miembro del Departamento del área de Seguridad Internacional y Defensa en IRI, La Plata (2014-Actualidad). Participó del departamento de Paz y Seguridad en unitedexplanatios.org.

Fue miembro responsable del Centro de Seguridad y Defensa en Zoon-politikon. Miembro investigador en Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA) (2015-2018). Docente y Coordinador de la Maestría en Diplomacia y Política Exterior en UCES sobre Crimen Organizado, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (2015-2018).

Mail: mariano.corbino@gmail.com

⁵⁶ <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/pasosinternacionales>

⁵⁷ Tomado de: <https://www.wto.org/indexsp.htm.->

Como consecuencia de esto, y debido al avance del CO alrededor del mundo, se han movilizad o ejércitos enteros, por ejemplo, para luchar contra los cárteles de la droga (como sucedió en Colombia) sin poderlos erradicar totalmente a la fecha.

Si bien los Estados ejercen dentro de su territorio lo que se denomina soberanía territorial, es decir, que ejercen su autoridad de manera plena y exclusiva dentro de su territorio, parecería ser que poco inquieta esto a las organizaciones criminales.

Por otro lado, el desarrollo de los medios de comunicación internacionales, especialmente internet, aparece como un espacio vital para la ciberdelincuencia dado que permite establecer relaciones y negocios, traspasar fronteras físicas, información o capitales instantáneamente desde y a cualquier parte del mundo.

Si bien durante el año 2020 al menos dentro del segundo trimestre se han cerrado fronteras entre los estados en América Latina, evidentemente el COT se las ha ingeniado para continuar realizando cruces de mercadería, estupefacientes, comida dado que el contrabando sigue su curso, aún con la merma lógica que implica el cierre de fronteras.

Claro está que la delincuencia organizada no siempre utiliza los pasos fronterizos que utiliza el ciudadano común y cuando los utiliza, son tantos y tan diversos los métodos que no siempre las fuerzas del orden pueden descubrir los traspasos ilegales más allá del esfuerzo que realizan día a día.

CONCLUSIÓN:

Si bien la utilización de internet se ha incrementado mundialmente a partir del año 2020 debido a la pandemia y sin dudas ha facilitado sobre todo el comercio internacional (al menos entre varios Estados) y el movimiento de divisas a través de transacciones por intermedio de medios electrónicos, por el momento, las fronteras terrestres y en orden de importancia el transporte marítimo continúan siendo el principal método utilizado por el Crimen Organizado Transnacional (COT) para realizar sus delitos.

Sin lugar a dudas la cooperación es un pilar fundamental para combatir a la delincuencia organizada a través de la asistencia técnica, el asesoramiento, los intercambios de información e inteligencia, el apoyo logístico y la coordinación de las operaciones policiales.

Muchos Estados no cuentan con la capacidad para enfrentar las actividades del COT y, en algunos casos, algunos Estados dependen de la inversión de capital del crimen organizado. Esta situación particular es muy preocupante debido a que algunos grupos del crimen organizado cuentan o han contado con ejércitos privados que desafían el principio central del Estado de tener el monopolio sobre el uso de la violencia.